



Oposición busca modificar la ley de representación proporcional que antes la benefició: Ignacio Mier



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que la oposición intenta cambiar las reglas de representación proporcional que durante más de 12 años la favoreció, además de que, en su momento, se opuso a reformas por temor a la paridad y la equidad.

En un comunicado Mier Velazco expresó su confianza en que el Instituto Nacional Electoral (INE) actuará en estricto apego a la ley durante la asignación de candidaturas por representación proporcional.

“Vivimos en un Estado de derecho. Insistentemente, los partidos de oposición han manifestado que se respete la ley; pues nosotros le pedimos al INE que se apegue a la ley”.

Recordó que la ley vigente fue avalada en anteriores legislaturas, cuando PRI y PAN eran mayoría, y ellos decidieron mantenerla tal como está.

Explicó que la Constitución establece un límite del ocho por ciento por partido para la representación proporcional, vinculado a la votación obtenida, por lo que consideró infundado el argumento de la oposición sobre una supuesta sobrerrepresentación.

Asimismo, destacó que esta discusión se repite cada tres años con la integración de una nueva Legislatura.

“Cada vez que los cálculos no favorecen a algún partido, se cuestiona el procedimiento para determinar la representación proporcional conforme a la ley”, comentó.

Mier Velazco también acusó al PAN y al PRI de querer cambiar la interpretación de la ley que antes los benefició.

Recordó que se presentó una reforma para modificar este criterio, pero que quedó estancada porque el PAN se negó a votarla, al no estar de acuerdo con la inclusión de la alternancia de género en las dirigencias.

Agregó que Morena siempre ha estado a favor de la participación alternada de las mujeres en la dirigencia del movimiento, resaltando el compromiso del partido con la paridad de género.